



2019 AZA: 06

ORDEN / HORA:	
SARRERA	IRTEERA
Zk. 531999	Zk.

<b>ACTA DE INSPECCIÓN</b>
---------------------------

D. \_\_\_\_\_ funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 16 de octubre de 2019 en la fábrica que la empresa \_\_\_\_\_ posee en el Polígono Industrial Lastaola, en el municipio de Hernani (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- \* **Utilización de la instalación:** Industrial (Medida de espesor y gramaje).
- \* **Categoría:** Segunda.
- \* **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 25 de enero de 1991.
- \* **Fecha de última autorización de modificación ( ):** 18 de octubre de 2005.
- \* **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. \_\_\_\_\_ Director de Producción de la fábrica y supervisor de la instalación radiactiva y \_\_\_\_\_ Técnico de Producción, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación resultaron las siguientes

## OBSERVACIONES

### UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO:

- La instalación consta de los siguientes equipos y material radiactivo:

- \* Cuatro medidores de espesor y gramaje de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ alojando cada uno de ellos una fuente radiactiva encapsulada de \_\_\_\_\_ nCi) de actividad nominal y ubicados en los siguientes emplazamientos:

Máquina 2 medidor B	Fuente n/s	(actividad al 9/8/1995)
Máquina 2 medidor A	Fuente n/s	(actividad al 9/8/1995)
Máquina 3 medidor A	Fuente n/s	(actividad al 21/7/1997)
Máquina 3 medidor B	Fuente n/s	(actividad al 9/8/1995)

- \* Dos medidores de espesor y gramaje de la firma \_\_\_\_\_ alojando cada uno de ellos una fuente radiactiva encapsulada de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ nCi) de actividad nominal en fecha 1 de junio de 2005 y ubicados según sigue:

Máquina 4 medidor A	Fuente n/s	(ref. 1271)
Máquina 4 medidor B	Fuente n/s	(ref. 1272)

- Con periodicidad aproximadamente semestral la entidad \_\_\_\_\_ realiza "medición de los niveles de radiación y comprobación de los sistemas de seguridad" para cada uno de los seis equipos medidores. Las últimas revisiones han sido realizadas en fechas 24 de octubre de 2018 y 24 de abril de 2019 en ambos casos con resultados satisfactorios según certificados e informes mostrados a la inspección.

### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Para realizar la vigilancia radiológica ambiental la instalación dispone de un detector de radiación \_\_\_\_\_, calibrado en origen el 8 de mayo de 2013. Se manifiesta a la inspección que ha sido enviado a Lamse para nueva calibración y que aún se está a la espera de recibirlo.
- Para su detector de radiación la instalación tiene establecido un plan de calibración, el cual fija calibraciones en centro acreditado cada seis años con verificaciones anuales, coincidiendo éstas últimas con las mediciones de \_\_\_\_\_



- El detector ha sido verificado el 25 de abril de 2019, por intercomparación con un detector de la marca el cual estaba calibrado en el INTE el 14 de septiembre de 2018.

### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por D. con licencia de supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de bajo riesgo válida hasta el 23 de octubre de 2019. También dispone de licencia de supervisor, para el mismo campo e igualmente válida hasta la misma fecha, D. , jefe de mantenimiento de la fábrica.
- No existe en la instalación personal con licencia de operador.
- Los únicos trabajadores de la empresa que están considerados expuestos a radiaciones ionizantes son el operario de mantenimiento D. y el director de la instalación radiactiva; ambos clasificados como trabajadores expuestos de categoría B.
- Se han realizado reconocimientos médicos específicos para radiaciones ionizantes en el Centro IMQ Prevención en fechas 26 de noviembre de 2018 para D. y 15 de noviembre de 2018 a D. en ambos casos con resultados de apto, según certificados.
- Para el operario de mantenimiento no se ha realizado en el último año reconocimiento médico específico para radiaciones ionizantes.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante seis dosímetros de área colocados en las proximidades de cada uno de los seis medidores, y dos dosímetros personales asignados a los dos trabajadores considerados expuestos; todos ellos leídos por el de Barcelona.
- Los historiales dosimétricos se encuentran actualizados hasta el mes de agosto de 2019; todas sus lecturas son iguales a cero.
- Se manifiesta que el personal de la empresa implicado conoce el Reglamento de Funcionamiento (RF) y Plan de Emergencia (PEI); su última revisión data del 1 de junio de 2006, momento de puesta en marcha de la máquina 4. Existen copias de los mismos en los puestos de trabajo implicados.
- El 18 de julio de 2017 el supervisor impartió para el operario de mantenimiento una sesión de formación, en la cual se le transmitieron los documentos RF y PEI, así como manual de instrucciones del fabricante, según certificado mostrado a la inspección.



#### CUATRO. INSTALACIÓN:

- Las zonas de influencia de los equipos se encuentran clasificadas según el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes como Zona Vigilada. Están señalizadas de acuerdo con la norma UNE 73.302.
- Para cada uno de los equipos radiactivos existe un juego de indicadores luminosos que señala la situación de movimiento del cabezal radiactivo (amarillo) y el estado (abierto/cerrado) del obturador (rojo/verde).
- Existen medios de prevención y detención de incendios, así como extintores, bocas equipadas contra incendios y sistemas de espuma en lugares próximos a cada una de las zonas en las que se encuentran las fuentes radiactivas.

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Existe compromiso escrito por parte del suministrador de aceptar la devolución de las fuentes radiactivas una vez finalice su uso.
- La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear con el N<sup>º</sup> \_\_\_\_\_ en el cual se anotan la vigilancia radiológica ambiental, verificaciones del detector, resultados dosimétricos, renovación de licencias, envío de informe anual, reconocimientos médicos, etc.
- El informe anual de la instalación radiactiva correspondiente al año 2018 ha sido entregado en el Gobierno Vasco en fecha 7 de mayo de 2019.

#### SEIS. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Los niveles de radiación obtenidos al realizar mediciones de tasa de dosis (radiación gamma) en la instalación son los siguientes:
  - Máquina en funcionamiento, zona del medidor A (obturador abierto) en movimiento:
    - \_\_\_\_\_ máx. en el punto más próximo al equipo.
    - \_\_\_\_\_ máx. sobre barandilla metálica, tras biombo con señal de zona vigilada.
    - Fondo radiológico frente al biombo con señal de zona vigilada.
  - Máquina en funcionamiento, zona del medidor B (obturador abierto) en movimiento:
    - \_\_\_\_\_ máx. en el punto más próximo al equipo.
    - \_\_\_\_\_ máx. tras la puerta de metacrilato que delimita la zona vigilada, junto pastidor.



- Máquina parada, zona del medidor A (obturador cerrado) en posición de garaje:
  - Fondo radiológico en la puerta de acceso a la zona vigilada.
  - Fondo en la escalera lateral.
  - Sv/h máx. en contacto con el bastidor del equipo.
- Máquina parada, zona del medidor (obturador cerrado) en posición de garaje:
  - Sv/h máximo en el entrehierro del equipo.
  - $\mu$ Sv/h máx en la barandilla transversal sobre la banda y arco medidor.
  - Fondo radiológico en contacto con la mampara de metacrilato de protección.
- Máquina parada, zona del medidor A (obturador cerrado) en posición de garaje:
  - Fondo radiológico en la barandilla de protección, lado de entrada de la banda.
  - Fondo en el centro del pasillo.
- Máquina parada, zona del medidor B (obturador cerrado) en posición de garaje:
  - Fondo radiológico en la barandilla de protección, lado salida de la banda.
  - Fondo en el pasillo, lado de entrada, a la altura del cabezal radiactivo.
- Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con la asistencia del representante del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección. A continuación se identifica la desviación más relevante observada durante la inspección:

#### SIETE. DESVIACIONES:

1. No se ha impartido la formación bienal al trabajador expuesto (operario de mantenimiento), incumpliendo la especificación técnica de seguridad y protección radiológica nº 18 de las incluidas en la Resolución de 18 de octubre de 2005 del Director de Administración de Industria y Minas del Gobierno Vasco.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la autorización al principio referida se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 17 de octubre de 2019.

Inspector de Instalaciones Radiactivas

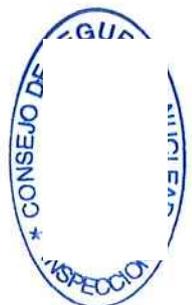
TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En HERNANI....., a 28 de octubre..... de 2019.

Fdo.:

Cargo.....

INDUSTRIAS ADHESIVAS UBIS, S.A.  
Director de Producción



**DILIGENCIA**

Junto con el acta tramitada el 28 de octubre de 2019 de referencia CSN-PV/AIN/26/IRA/1672/19 correspondiente a la inspección realizada el 16 de octubre de 2019 a la instalación radiactiva de la empresa Cintas Adhesivas Ubis, SA sita en el Polígono Industrial Lastaola, del municipio de Hernani (Gipuzkoa), el Supervisor de la instalación aporta copia del certificado de formación bienal impartida al trabajador expuesto en fecha 25 de octubre de 2019.

El inspector autor de la inspección y de la presente diligencia manifiesta lo siguiente:

El certificado de formación corrige la desviación del acta de inspección.

En Vitoria-Gasteiz, el 7 de noviembre de 2019.

Inspector de Instalaciones Radiactivas